

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18946 *Resolución de 9 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Colindres (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 215, de 9 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Policía Local, de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento de Colindres (<https://colindres.sedelectronica.es>) y en el «Boletín Oficial de Cantabria», de conformidad con lo establecido en las bases.

Colindres, 9 de noviembre de 2022.–El Alcalde, Javier Incera Goyenechea.